



**Documento :** Circular

**Asunto :** Presentación Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2022

Por este medio, se les hace del conocimiento que en términos de los artículos 32, 33, 34, 35, 36, 38 y 40 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el período para presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Anual (de modificación) será **del 01 al 31 de mayo del presente año**.

Para efectos del cumplimiento de dicha obligación, atento a las disposiciones legales antes mencionadas, **TODAS** las personas Servidores Públicos deberán presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, en la siguiente liga: <https://declaraciones.tlaquepaque.gob.mx/> y/o desde la página web oficial del Gobierno de San Pedro Tlaquepaque, en el enlace "**Realiza tu Declaración Patrimonial**".

Atendiendo a la normativa, las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de **MODIFICACIÓN** (anuales) requerirán los ingresos generados en el año inmediato anterior, es decir los ingresos percibidos durante el año 2022.

Cabe señalar que para la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación (anual), están obligados a presentarla **TODAS** las personas Servidoras Públicas, es decir, todas aquellas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en las Dependencias del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, que hayan sido empleados vigentes y que no se haya suspendido por más de sesenta días, su relación laboral durante el año 2022; bajo protesta de decir verdad y ante su respectivo Órgano Interno de Control.

Es importante señalar que la liga para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial estará **disponible las 24 horas de Lunes a Domingo, a partir del 01 al 31 de mayo del presente año**.

Para poder realizar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, es necesario contar con su constancia de percepciones, la cual podrán solicitar **a partir del día 15 de marzo** de la presente anualidad, a la Dirección de Recursos Humanos mediante el correo electrónico [constancias.percepciones@tlaquepaque.gob.mx](mailto:constancias.percepciones@tlaquepaque.gob.mx) proporcionando: **nombre completo, número de empleado y escaneo de alguna identificación oficial con fotografía**, y ésta será remitida al correo electrónico del que fue solicitado, en los siguientes 03 tres días hábiles. Se les informa también, que sus datos personales serán protegidos en los términos de la legislación vigente en la materia.

En caso de no contar con su contraseña para la realización de dicha Declaración, es necesario enviar un correo electrónico a [recuperarcontrasenasatlg@gmail.com](mailto:recuperarcontrasenasatlg@gmail.com) indicando: nombre completo, RFC, nombramiento y Dependencia de adscripción.

Presentarán Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en su **totalidad (versión ampliada)**, todos aquellos Servidores Públicos que tengan nivel igual a Jefe de Departamento u homólogo y hasta el nivel máximo jerárquico.

Aquellos Servidores Públicos que dentro del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, tengan nivel menor a Jefe de Departamento u homólogos, presentarán Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, reportando los siguientes rubros:

1. Datos Generales.
2. Domicilio del Declarante.
3. Datos Curriculares.
4. Datos del empleo, cargo o comisión.
5. Experiencia laboral.
6. Ingresos netos del Declarante, Cónyuge y/o Dependientes Económicos.

Así mismo, en caso de existir duda respecto al llenado de los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, podrán comunicarse al teléfono 3310-576061 ext. 6126, o al correo [samantha.nunez@tlaquepaque.gob.mx](mailto:samantha.nunez@tlaquepaque.gob.mx)

Sin otro particular, les envió un cordial saludo.

**"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"**

**ATENTAMENTE**

— OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ  
**CONTRALORÍA CIUDADANA**

**EMITIDO POR**

— OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ



<https://tlaquepaque.gob.mx>  
Independencia #58  
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque  
Tel. 33-10-57-60-00